

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 1.543/2011

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de La Rambla (Córdoba) hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal

prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en Calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

D.N.I	NOMBRE	EXPEDIENTE
80.139.123-Q	Antonio Manuel Roldán Pavón	0504/10 94-2 B- 5 S
X-1982366-L	Wu Xiaowei	0292/10 9.1. A, R. D. L. 339/1990 2 M.
50.601.497-W	Manuel Esojo González	0446/10 94 - 2 B - 5 S
52.566.625-X	Mª. Teresa Ruiz García	0103/10 9.1. A, R. D. L. 339/1990 2 M.
75.664.770-Z	Prudencio Salces Jiménez	0528/10 94 - 2 B - 5 S
30.988.576-D	Francisco José Contreras Linares	0337/10 9.1. A, R. D. L. 339/1990 2 M.
30.533.937-B	Michael Noyes Trujillo	0534/10 91 - 1 - 5 B
30.968.797-X	Manuela Vázquez Moreno	0544/10 94 - 2 B - 5 S
30.962.835-M	Rafael Salado Legrán	0146/10 9. 1. A, R. D. L. 339/1990 2 M.
30.495.421-C	Francisco Gines Ortuño	0145/10 9. 1. A, R. D. L. 339/1990 2 M.
X-5933092-N	Stancu Giolgau	0591/10 94 - 2 B - 5 S
40.425.493-A	Francisco Subirana Rodríguez	D. 2719 85 R. D. L. 339/1990
B-14.567.374	Licor Well Star S. L.	D. 2720 85 R. D. L. 339/1990

La Rambla, 14 de febrero de 2011.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.